

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 03/02/2022 7:41:39a. m.

Estado No 016 Entre: 03/02/2022 y 03/02/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900720210008800	Comisos	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO NIT 9009776291 list.garantiasmobiliarias@rcibanque.co	YURI GONZALEZ GONZALEZ	vista la falta de competencia para conocer del proceso de la referencia, el Juzgado de conformidad con el artículo 90 del C.G.P., dispone el RECHAZO de la demanda por FALTA DE COMPETENCIA, ordenando remitir la demanda y sus anexos para que sea repartida a los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas de la Ciudad de Bogotá D.C.	02/02/2022	1	
73001418900720210008900	Ejecutivo Singular	DAMARIS - LEON ALDANA C.C.28.838.306	JORGE ARMANDO - VERA VERGARA C.C.7.574.069	SE INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANARLA	02/02/2022	1	
73001418900720210009000	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN - VILLANUEVA SEPULVEDA-	ANDERSON - MONTOYA CARRERA	se libra mandamiento de pago	02/02/2022	1-	
73001418900720210009000	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN - VILLANUEVA SEPULVEDA-	ANDERSON - MONTOYA CARRERA	decreta embargo	02/02/2022	1-	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)